

ADVERTENCIAS SOBRE LO ANTECEDENTE.

1ª El Director no sea rígido ni austero con los tentados; escúchelos con caridad y agrado, sin admirarse de nada, y deles sabios consejos.

2ª Hay tentaciones que se han de resistir positivamente con actos contrarios; tales son de ordinario, las deshonestas, las de odio y vanidad, pues con tales actos está uno más lejos de caer y se funda en el alma la virtud contraria. Otras hay en que no se encuentra peligro, como las de blasfemias, ciertas dudas contra la fe y otras semejantes que naturalmente se aborrecen. Estas se han de vencer con el desprecio, procurando el Director quitar del penitente todo temor ocasionado por ellas.

3ª Algunos hay á quienes es más conveniente proceder por vía de desprecio en las tentaciones que se han de resistir positivamente, que son las conformes á nuestras pasiones, como á los temerosos de Dios y de conciencia muy delicada que al presentarse la tentación se llenan de gran temor. A estos dígaseles que desprecien las tentaciones y que después que han pasado no se pongan á examinar si consintieran ó no, pues así se crían escrúpulos y se excitan las tentaciones.

4ª En los vicios ásperos, inquietos y desagradables se puede ir contra ellos positivamente, mas en los dulces y deleitables siempre se ha de huir.

5ª Atienda el Director á discernir las tentaciones cuando vienen con capa de bien; son

más difíciles de conocer y son las que ordinariamente asaltan á las personas espirituales. Para discernir estos fraudes diabólicos, el Director pida á Dios su santa luz y sepa cuales son los caracteres del espíritu de Dios y cuales los del espíritu del diablo.

6ª El Director no lo atribuya todo á la mala inclinación de la naturaleza, creyendo que el demonio está ocioso, pues él *tamquam leo rugiens circuit quaerens quem devoret*; además es utilísimo persuadir á los penitentes que sus tentaciones de ordinario vienen del demonio para que se animen á pelear.

7ª Procure el Director que en el tiempo de la tentación no se dejen los ejercicios ordinarios de oración, penitencia, Sacramentos, etc., antes es mejor que se aumenten. Evite que en las tentaciones se hagan resoluciones nuevas, ni menos votos que obliguen, pues entonces no es fácil distinguir el buen espíritu del malo y ordene que se remitan á otro tiempo tales cosas.

CAPITULO XXVII

Impedimentos que traen á la perfección los escrúpulos.

El escrúpulo es una vana aprensión fundada en motivos ligeros y llena de un temor ansioso de que sea pecado lo que no es. Su primera causa es el temperamento melancólico, tétrico, tí-

mido y caviloso. Cuando provienen de esta causa difícilmente se curan. La segunda es el demonio cuyo fin es hacer insoportable el camino del Señor. Se conoce que los escrúpulos son diabólicos cuando proceden con especial ofuscación de la mente, particular inquietud y amargura de corazón; tiran siempre á enfriar el espíritu, á disminuir la confianza, á persuadir al alma que está abandonada y á que se entregue á la relajación. Estos escrúpulos no son siempre del mismo tenor, pues ya aumentan, ya disminuyen, según que Dios da licencia al demonio; los que provienen de la naturaleza son casi siempre de un mismo modo.

La tercera causa negativa de los escrúpulos, es el mismo Dios, en cuanto quita al alma la luz con que pueda discernir con claridad el pecado de lo que no lo es.

Los fines del Señor en permitir los escrúpulos son: 1º purgar el alma de los pecados cometidos; 2º fortalecerla y librarla con un justo temor de los pecados verdaderos, por medio del sobrado temor de los aparentes; 3º para humillarla con un vil concepto de sí, pues la agitan tales patrañas. Los indicios para conocer cuando los escrúpulos son por especial permiso de Dios, para purificar de los pecados, se pueden tener por los buenos efectos que producen; y estos escrúpulos de que hablamos no suelen ser perpetuos.

Las señales para conocer al escrupuloso son: 1ª Si es fácil en dudar y en temer sin funda-

mento racional. 2ª Si es inconstante en las mismas dudas y temores, creyendo alguna cosa ya lícita, ya ilícita. 3ª Sentir en esas mismas dudas inquietud, perturbación y angustia. Los remordimientos que Dios manda punzan el corazón, pero no obscurecen ni agitan. 4ª El ser pertinaz en el juicio propio, contra el de los doctos y aún contra el del confesor. 5ª Si preguntado el penitente en las materias de sus escrúpulos, responde que no hay pecado, pero cuando él ejecuta tales acciones teme de sí mismo y no se atreve á obrar.

Los escrúpulos indisponen para la oración é impiden el uso de los Sacramentos, ó á lo menos disminuyen su fruto, destruyen ó debilitan la esperanza, y si llegan al exceso hacen que la persona ó se entregue á la relajación, ó queriéndoles resistir violentamente pierda el juicio ó á lo menos la salud. Adviértase empero que los escrúpulos que tal vez vienen de Dios, son medios de perfección, no en cuanto son fomentados sino en cuanto son removidos con medios proporcionados. Los remedios de los escrúpulos son: 1º La obediencia ciega al Superior, que es el principalísimo remedio de este mal y su eficaz medicina. 2º La oración. 3º Dilatar el corazón con la esperanza, valiéndose de las más dulces y suaves consideraciones de la bondad de Dios. 4º Unase á la esperanza el amor de Dios, para lo que hay tantos motivos. 5º Huir de la ociosidad. 6º Evitar el trato con personas de conciencia escrupulosa y apocada, pues los

escrúpulos se pegan fácilmente. 7º No hablar de los escrúpulos sino al Director y en algún caso particular á alguna persona docta. 8º No reflexionar sobre los escrúpulos ni por sí ni con otros, y á fin de persuadirse que tales escrúpulos no son pecado; lo mejor es despreciarlos. 9º Hacer lo que hacen los de conciencia timorata sin temor de pecar. 10º Acostumbrarse á seguir opiniones benignas pero bien probables. El escrupuloso no sólo debe obrar contra la repugnancia de los escrúpulos, sino que está obligado á obrar así y de otra suerte peca por la soberbia de no querer someterse al Director, y no sabiendo de cierto haber consentido á sus actos internos pecaminosos, puede y debe creer con todo fundamento que no ha consentido. Además no está obligado á usar en sus oraciones los exámenes y diligencias que deben practicar otra clase de personas.

Advertencias al Director acerca del modo con que ha de dirigir á los escrupulosos.

- 1ª Proceda con ellos con franqueza y guárdese de dar señal de dudas en sus respuestas.
- 2ª De ordinario no dé razones á los escrupulosos, sino proceda con ellos autoritativamente.
- 3ª Proceda con el penitente con toda claridad y sinceridad.
- 4ª Pórtese con él con agrado y caridad, mas si no obedece pórtese muy duro.
- 5ª Después de haber oído varias veces sus

escrúpulos, no le oiga mas y oblíguele á obedecer.

6ª No le permita confesarse de sus escrúpulos, sólo de los pecados ciertos.

7ª Si á primera vista el escrupuloso no conoce pecado, especialmente mortal, tenga por lícito aquello y proceda á la ejecución.

8º No desaliente al escrupuloso con dar por desesperada su causa.

9ª Téngale siempre ocupado, pues el ocio es manantial de escrúpulos.

CAPITULO XXVIII

De las disposiciones próximas á la perfección que consisten en las virtudes morales en grado heroico y primero de las cardinales.

DE LA PRUDENCIA.

Esta es una virtud del entendimiento que muestra lo que se debe hacer ó se debe omitir en cualquier negocio ó acción particular para obrar rectamente. Tiene tres partes esenciales: consejo, juicio, mandato ejecutivo de la obra. Sus partes integrales son ocho: memoria, inteligencia, docilidad, solercia, razón, providencia, circunspección y cautela. Contra esta virtud se peca por exceso ó defecto: por exceso, con la prudencia de la carne, con la astucia, con el dolo, con el fraude, con la solicitud desordenada de lo temporal y de las cosas venideras.

Por defecto se peca, con la precipitación, inconsideración, inconstancia y negligencia. Esta virtud nos es muy importante, pues dice de ella S. Bernardo: *Tolle hanc et virtus vitium erit.*

Los medios para adquirir la prudencia son los siguientes: 1º Pedirla al Señor, pues El ha dicho: *Mea est prudentia.* 2º Tener sujetas las pasiones, principalmente las que inclinan á deleites sensuales. 3º Reflexionar sobre las operaciones propias ya hechas, pues así se adquiere la experiencia que es tan necesaria para esta virtud. 4º Pedir siempre consejo á personas de juicio.

ADVERTENCIAS AL DIRECTOR.

1ª Persuádase el Director que esta virtud es propia de él, y así para alcanzarla practique los medios dados.

Para la buena dirección de los penitentes, es necesario conocer sus complexiones y acomodarse á sus temperamentos: con los melancólicos proceda con afabilidad y amor; también á los flemáticos se acomodan más las máximas de amor que les ensanchen la esperanza; esto es para el régimen interno, para el externo no les encomiende negocios de mucha monta; con los sanguíneos muéstrese apacible y amoroso; con los coléricos, su régimen interno sea que mediten en la mansedumbre de Jesucristo y humillarse, cuando caigan, poniendo su esperanza en Dios; en cuanto al externo inculcarles que no

porfien ni hablen de sí mismos y el Director proceda con mansedumbre, reposo y caridad.

Advierta sobre todo que, aunque una cualidad es la que suele dominar, sin embargo nunca va sola sino mezclada con otra, y así al contrariar sus tendencias ténganse presentes las cualidades que acompañan á la principal.

Acerca del ejercicio de las virtudes, en las interiores como en la caridad, humildad, paciencia, etc., no se puede faltar por exceso, sino por defecto; en las externas, como ayunos, cilicios, etc., se puede faltar por exceso ó por defecto, y éstas son medios para adquirir las interiores y así deben dejarse cuando sean obstáculo para adquirirlas.

DE LA JUSTICIA.

Esta virtud la define Sto. Tomás: *Habitus secundum quem aliquis constanti et perpetua voluntate jus suum unicuique tribuit.* Es ó conmutativa que ve á la igualdad de cosa á cosa, ó á lo menos con proporción. Es también distributiva, vindicativa y remunerativa. Es grande la excelencia de la virtud de la justicia, y nos es muy necesaria, pues tenemos gran necesidad de la paz y ésta no se tiene sino por la justicia.

Los medios para adquirir esta virtud son los siguientes: 1º Tener despegado el corazón de la hacienda y del dinero, para lo que es necesario considerar frecuentemente y tener muy presente que en breve todo se ha dejar. 2º Guár-

dese de las pequeñas injusticias para no acostumbrarse á ellas y llegar á cometer grandes faltas. 3º Acerca de las obligaciones de justicia, procédase con delicado examen, á fin de descubrir cualquier falta y evitarla; y si después del examen se conoce la falta, arrepíentase de ella, humíllese y ponga la enmienda, resarciendo cuanto antes el daño causado.

DE LA FORTALEZA.

El objeto de esta virtud son las cosas sumamente difíciles de sufrirse, como son los males terribles; y nos hace firmes y constantes para recibirlos y prontos para rechazarlos cuando conviene. Lo primero se consigue con refrenar el temor y tener ánimo firme al llegar tales males; para lo segundo se sirve uno de la ira y de la audacia, pero moderadas según la razón.

Los grados de perfección á que puede subir esta virtud son los siguientes: 1º Mortificar todas las pasiones, abatir todos los vicios, despreciar todos los placeres y ejercitar todas las virtudes con firmeza y constancia. 2º Exponer á peligro la vida por el bien espiritual ó temporal del prójimo. 3º Exponerse con grande ánimo al martirio. 4º Sufrir con firmeza los males terribles en casos repentinos; pues entonces se conoce si se ha formado en el ánimo aquel hábito imperturbable en que consiste la fortaleza. 5º Recibir con deleite y gusto los males terribles según estas palabras. *Ibant Apostoli gauden-*

tes á conspectu concilii quoniam digni habiti sunt pro nomine Jesu contumeliam pati.

Los medios para adquirir esta virtud son los siguientes: 1º Pedirla al Señor. 2º Preveer las cosas ásperas y arduas y abrazarlas desde lejos. 3º Acostumbrarse á recibir sin temor los males pequeños que suceden cada día, porque así el ánimo va adquiriendo aquella firmeza necesaria en tales circunstancias. 4º Meditar á menudo en la fortaleza con que Jesucristo sufrió las penas y tormentos hasta la muerte. 5º Un ardiente amor para con Dios.

ADVERTENCIAS AL DIRECTOR.

1ª Distinga la buena de la mala fortaleza, lo que se conoce por su fin, y cuando es mala múdele el objeto; así se hará buena.

2ª La audacia en asaltar á quien es causa de grandes males para repelerlos, pertenece á la fortaleza, pero en cuanto ésta la modera, de lo contrario es verdadera temeridad.

3ª Las mujeres tienen necesidad especialísima de esta virtud, ya que de sí mismas son pusilánimes; por tanto, fúndeselas primero en el temor de Dios y después ánimeselas con el amor.

DE LA TEMPLANZA.

Esta virtud se define: Un hábito que inclina á moderar la concupiscencia, principalmente acerca de los deleites del gusto que nacen de la comida y bebida, y del uso de las cosas venéreas

y secundariamente de los deleites de los otros sentidos.

Es muy grande la belleza de esta virtud, lo cual se conoce atendiendo á la fealdad de la intemperancia.

La moderación que da la templanza á los deleites del sentido es la siguiente; acerca del comer y beber hay dos necesidades: la que ve al sustento necesario de la vida y la que se refiere al sustento conveniente.

Acerca de lo primero pide la templanza, que se dé al cuerpo el manjar que baste para conservar la salud y no debilitar demasiado las fuerzas ni hacerse inhábil para los propios empleos.

2º Pide que se dé un manjar que sea proporcionado á la calidad, grado, cargo y haberes de la persona; y sobre todo que en el comer y beber no se busque jamás el deleite que de esto resulta, sino que se ordene al sustento de la vida, salud, fuerzas para el servicio de Dios, y también á la conveniencia del propio oficio y estado.

Toca también á la templanza la moderación y continencia de los placeres.

ADVERTENCIAS AL DIRECTOR.

1ª Si alguno de sus dirigidos cayere en pecado deshonesto y arrepentido viene á sus pies, anímele y llévele por el mar sin fondo y sin orilla de la divina misericordia.

2ª En el deleite lícito que resulta de los ojos,

oído, olfato y paladar, la templanza quiere que se modere y esto puede ser de dos modos: 1º privando á los sentidos de los objetos agradables, y 2º, no privarlos de tales objetos, sino del placer que de ellos resulta; mas como no puede usarse siempre del primer modo, úsese del segundo lo que se consigue con una muy recta y sincera intención, de no querer en tales satisfacciones sino el gusto y voluntad de Dios.

CAPITULO XXIX

De la virtud de la Religión.

Esta virtud es la que da á Dios el debido honor, servicio y culto, en cuanto es primer principio, Criador y conservador de todo.

Sobrepaja á todas las virtudes morales, pues se acerca más que todas á Dios.

El culto de Religión se ejercita principalmente con los actos internos de sumisión á la excelencia de Dios, y secundariamente con actos externos que expresan, y juntamente excitan en nosotros y en los demás, la interior sumisión de nuestro corazón.

Si se ordena el culto á Dios se llama de la tría, si á María Santísima se llama de hiperdulía, si á los Santos se llama de dulía.

Los actos de culto con que se practica la virtud de la Religión son las adoraciones internas y externas, las alabanzas, los ruegos y ora-